



# EL AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

## INFORMA

Se convoca bolsa para la contratación de **Jóvenes estudiantes**, que estén empadronados en nuestro Municipio y dispuestos a trabajar durante este verano 2022. Para ello, la persona aspirante debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener edad comprendida **entre los 18 y los 30 años**, ambos incluidos.
- **Presentar Solicitud** o instancia **de inscripción en la bolsa de estudiantes**. El plazo para presentarla será del 15 al 21 de junio. Dicha solicitud junto con la documentación requerida escaneada, **deberá presentarse preferentemente de forma telemática** mediante la sede electrónica del Ayuntamiento de Beas de Segura: <https://beasdesegura.sedelectronica.es/>
- **Presentar su propuesta Didáctica o Proyecto** enfocada a alguna de las siguientes áreas:
  - o Discapacidad, Mayores, Drogadicciones, Voluntariado, Extranjería, Infancia y Familia, Juventud, Emprendimiento, Desarrollo Local, Nuevas Tecnologías, Cultura, Agricultura, Medioambiente, Patrimonio, Consumo, Igualdad, Deportes...

En caso de querer optar como monitor/a dentro del Curso de Verano 2022, su propuesta didáctica debe estar adaptada a diferentes grupos de edad y estará basada en talleres temáticos tales como Psicomotricidad, Manualidades, Números y Letras, Teatro, Experimentos, Cine/ Audiovisuales, Talleres Culturales, Medioambientales, Pintura, Música, Deportes, Juegos, Comunicación, Bailes y Expresión artística ....

- Estar realizando fuera de la localidad, y por tanto haber tenido que desplazarse o alojarse fuera de Beas de Segura, estudios reglados durante el curso 2021/2022 o haber realizado en los últimos 3 años algún estudio reglado (Formación Profesional de Grado Medio o Superior, Estudios Universitarios...). No podrán inscribirse en esta bolsa aquellas personas que hayan cursado estudios de E.S.O. ni BACHILLERATO.
- En caso de haber sido llamado a trabajar mediante otra bolsa de empleo por este Ayuntamiento, no se admitirá la inscripción en la Bolsa de Estudiantes.
- El período de contratación estará comprendido entre el 4 de julio y el 2 de septiembre de 2022.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR MEDIANTE SEDE ELECTRÓNICA

- Solicitud o instancia de inscripción en la bolsa de estudiantes y D.N.I.
- Resguardo de matrícula del curso académico 2021/2022 y pago de tasas o Título Académico obtenido (del curso 2019/2020 al 2021/2022, ambos incluidos).
- Currículum Vitae y Proyecto o Programación Didáctica.